

2ª Sesión extraordinaria del } En la Villa de Moratalla, a 23 de Julio de 1890, vien
día 23 Julio 1890 } do la hora de las 11 de su mañana, se reunieron

Presidente

D. José de Pineda

Concejales

D. Juan Benito Rodríguez

D. Juan Mellón

D. Juan López

D. Pedro Sánchez

D. José Sánchez López

D. Rafael Sanz

D. Daniel González

D. Ventura González

en estas Salas Consist. los señs Concejales que suscribían y que al
margen se anota en copia según la convocatoria en forma legal
bajo la Presid. del Sr. Alcalde D. José de Pineda y Carrión, el cual se
claró abierta la sesión y habiéndose de tratar de recursos en
que se encuentran interesados los concejales D. Rafael
Sánchez, D. Daniel González y D. Ventura González, dichos señs
abandonaron el salón.

Acto seguido se dió lectura del oficio de la Interm. d. Cont.
en que se pide informe acerca del recurso promovido por don
José Luis Loraño, abrándose de la resolución dictada por
los representantes de graneros y liquidos en la reclamacion
formulada por el mismo contra el repartimiento de
dicho grupo, fundándose en la inclusion de contribuyentes
que no debían figurar y en la exclusion de otros que se
vieron aparecidos y por haber sido colocado en categoría
superior a la que le corresponde; y S. S. vistos los ant.
al particular, son de opinion que los recursos han debido pro-
moverse ante la Corporacion, si la misma ha de ser llama-
do a informar sobre un documento que desconfie
por no haber intervenido en él, pero examinado el
acuerdo de la Comision repartidora en que asegura no
existen las omisiones ni inclusiones a que se alude, toda
vez que se ha dejado de incluirse algun contribuyente,
lo ha sido por una riqueza insignificante y en concepto
de Colono, se atiende en un todo a lo resuelto por la
expresada Comision, descansando en la rectitud notoria
de los individuos que la componen.

Y igualmente se resolvió en idéntica forma las recla-
maciones o recursos promovidos por D. Pascual López Loraño
D. José María y María, D. Manuel Aguilera Sanz, D. M. D.
Valero Muñoz, D. M. María López, D. Gabino Loraño Sanz, Don
Daniel Loraño Guillen, D. José Pardo y López, D. Jesús María
Mellón, D. Eugenio María López, D. Pedro Loraño Loraño,
Don José Sanz L. D. Rafael Sanz Aguacil, y la de D. Ventura
González García, habiendo concurrido que algunos se lo

